



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 50° Edición de la Fiesta Provincial del Trigo en Tres Arroyos, organizada por la Municipalidad de Tres Arroyos, que se llevará a cabo del 6 al 10 de Marzo de 2019 en la precitada ciudad.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


Dra. LAURA VIRGINIA APRILE
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


ROSIO ANTINORI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo y Provincial, 50° edición de la Fiesta Provincial del Trigo a realizarse los días 6, 7, 8, 9 y 10 de Marzo del 2019.

La Fiesta Provincial del Trigo tiene lugar todos los años en la localidad de Tres Arroyos, a principios del mes de marzo. La producción de trigo existe en la zona desde el año 1887, cuando un grupo de italianos la introdujo en la región. Desde ese entonces, ha tomado tanta popularidad que ya es un rasgo característico de Tres Arroyos.

La fiesta es una exposición en la que se conjuga la industria, el comercio, los prestadores de servicios y todas las actividades vinculadas con el agro. Pero además de exhibir productos y tecnología, se realizan muchas actividades como destrezas, patio de comidas típicas, espectáculos musicales folklóricos y fogones populares. También tienen lugar los desfiles tradicionales por las calles de la ciudad.

En el marco de los festejos se desarrollan concursos de muestra de trigo, muestra industrial, comercial, turística y vidrieras alegóricas, y se entrega la Espiga de Oro desde el año 1970 a distintos productores trigueros. Además, se ofrecen charlas técnicas y debates sobre el tema, tal es el caso de la tradicional "Mesa Redonda" del trigo que se realiza todos los años, donde participan entidades gremiales agropecuarias, técnicas, bancos y miembros de los gobiernos provincial y nacional. Allí se realizan diversos debates en pos de solucionar conflictos y mejorar la producción triguera de la región. Durante las distintas jornadas el evento cuenta con la presencia de artistas de talla nacional y de gran renombre.

La fiesta Provincial del Trigo resulta de una vital trascendencia tan-to para los ciudadanos del distrito como para los comerciantes, y empresarios de diversos rubros, ya que



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

el movimiento turístico que se genera en estos días repercute con una gran actividad y demanda en hotelería y restaurantes. Asimismo los comerciantes y emprendedores pueden exponer sus diversos productos y servicios en stands y se recibe una gran cantidad de comerciantes de toda la provincia y el país.

En el marco de esta celebración los habitantes de Tres Arroyos disfrutan de una amplia oferta cultural, gastronómica y de entretenimientos que hace que el circuito de calles por donde se realiza se inunde de gente.

El arribo a las 50 ediciones de esta tradicional fiesta refleja el éxito, la importancia y el esfuerzo que genera para el distrito esta destacada Fiesta Provincial del trigo.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares legisladores, me acompañen con la presente iniciativa.

Asimismo se sugiere la comunicación de la presente al Sr. Intendente Municipal del Partido de Tres Arroyos, Carlos Sanchez, y a la Comisión Organizadora de la Fiesta Provincial del Trigo.



ROSIO ANTINORI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.